



**ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. EO-XX041-2016**

En la población de Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax. Siendo las **10:00 HRS**, del día **29 de septiembre de 2016**, se reunieron en la Sala de Juntas de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, ubicada en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial Gral. Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" edificio 1 Ricardo Flores Magón, 2º nivel, la persona moral y servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como en lo estipulado en el punto 5.3 de las Bases de la Licitación Pública Estatal con el propósito de dar a conocer el fallo del procedimiento de contratación de la **LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-XX041-2016**, relativo a las obras públicas denominadas: **1. MEJORAMIENTO DEL CAMINO RURAL TRAMO SANTA CATARINA YUXIA - TINDACO - SAN PABLO TIJALTEPEC, 2. MEJORAMIENTO DEL CAMINO RURAL REFORMA - ENTRONQUE CARRETERA CHALCATONGO, 3. MEJORAMIENTO DEL CAMINO RURAL VISTA HERMOSA - BUENA VISTA LA PAZ - EL PORVENIR, 4. MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL BUENA VISTA LA PAZ - SANTA CRUZ YOSOYUA - BUENA VISTA**, ubicadas en las localidades: **1. 0016 SANTA CATARINA YUXIA, 2. 0015 REFORMA, 3. 0012 VISTA HERMOSA, 4. 0004 SANTA CRUZ**, municipios: **1-2. 026 CHALCATONGO DE HIDALGO. 3. 297 SAN PABLO TIJALTEPEC, 4. 445 SANTA MARIA YOSOYUA**, región: **04 MIXTECA**.

El análisis de las proposiciones recibidas se llevó a cabo conforme a las disposiciones contenidas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, según consta en Dictamen de las Proposiciones Técnicas de fecha 27 de septiembre de 2016 y Dictamen de la Evaluación de las Propuestas Económicas de fecha 28 de septiembre de 2016, relativas a la celebración de concursos, bajo los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, que aseguren las mejores condiciones al estado para la contratación en el caso concreto, examinando la existencia de impedimentos legales en el contratista para la celebración del contrato de obra pública.

Atendiendo a lo anterior la **C. LIC. HONORIA JACINTO MANUEL, JEFA DE LA UNIDAD TECNICA**; da a conocer a los presentes el resultado de la Licitación y el fallo inapelable, por lo que se declara como licitante adjudicado a: **SE SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y VIVIENDA, S.A. DE C.V.** en virtud de que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Caminos y Aeropistas de Oaxaca, para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; y en consecuencia se le adjudican los contratos respectivos conforme al cuadro de referencia que continuación se presenta:

Nº DE OBRA	Nº DE CONTRATO	IMPORTE TOTAL (I.V.A INCLUIDO)	PLAZO DE EJECUCIÓN (D.N)	PERIODO DE INICIO Y TERMINO
1.	CAO-PNE-DD-062-W-0-16	\$599,005.56	30	01 de octubre de 2016 al 30 de octubre de 2016
2.	CAO-PNE-DD-063-W-0-16	\$558,874.76	30	01 de octubre de 2016 al 30 de octubre de 2016
3.	CAO-PNE-DD-064-W-0-16	\$599,362.49	30	01 de octubre de 2016 al 30 de octubre de 2016
4.	CAO-PNE-DD-065-W-0-16	\$479,909.85	30	01 de octubre de 2016 al 30 de octubre de 2016

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-XX041-2016




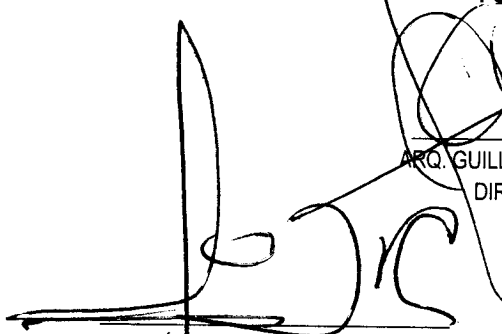
"2016, AÑO DEL FOMENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA"

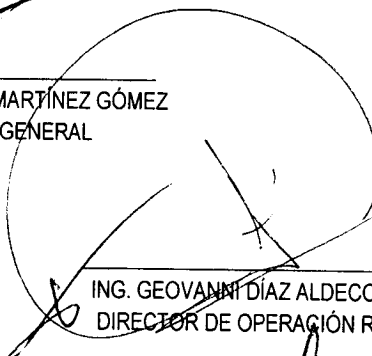
Así mismo se reitera al licitante adjudicado que la presente acta surtirá efecto de notificación legal de la adjudicación del contrato, según lo previsto en el Art. 40 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca por lo que de acuerdo con las especificaciones que sirvieron de base queda obligada a firmar los contratos respectivos en el Departamento de Licitaciones y Contratos de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, el día **30 de Septiembre de 2016, además deberá entregar las fianzas que garanticen el cumplimiento de cada uno de los contratos**, en los términos que marca el artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; así como el acuse de opinión emitido por el **Servicio de Administración Tributaria**, en cumplimiento al Artículo **32-D** del Código Fiscal de la Federación, apercibido de que de no iniciar los trabajos en la fecha convenida se procederá a la penalización que le resulte aplicable.

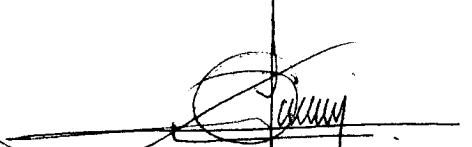
Para constancia y efectos legales que le son inherentes, firman la presente las personas que intervinieron en el acto, siendo las **10:25 HRS** del mismo día de su inicio.


POR EL ORGANISMO


ARQ. GUILLERMO MARTÍNEZ GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL


LIC. JOSÉ FRANCISCO BAUTISTA LÓPEZ
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA


ING. GEOVANNI DÍAZ ALDECO OLIVERA
DIRECTOR DE OPERACIÓN REGIONAL


ARQ. FELIPE IVÁN LÓPEZ ANTONIO
JEFE DEL DEPTO. DE LICITACIONES Y
CONTRATOS

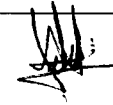

LIC. HONORIA JACINTO MANUEL
JEFA DE LA UNIDAD TÉCNICA

POR LOS INVITADOS

DEPENDENCIA	NOMBRE Y FIRMA
SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	No Asistió
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	No Asistió
CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, DELEGACIÓN OAXACA.	No Asistió

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-XX041-2016



POR LOS LICITANTES	
PERSONA MORAL/PERSONA FÍSICA	NOMBRE Y FIRMA
SE SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y VIVIENDA, S.A. DE C.V.	 Juan Manuel Cruz Ortiz

